1.1.4

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR

DIOCESIS DE PALMIRA
Nit. 891.380.050-0

Palmira, Diciembre 2 de 2025

CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR

El consejo directivo del Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira con Nit. 900.937.758-0 en ejercicio de sus facultades legales y en especial la que confiere el artículo 20 de sus estatutos, capítulo IV, estructura y funciones de los órganos de administración, dirección y fiscalización, literal d. certifica que el Presbítero Arturo Enrique Arrieta Aguas, identificado con número de cédula 79.875.704 expedida en Bogotá D.C, actualmente es el representante legal del SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA. Además, lo autoriza con plena autoridad PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS en nombre del Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Palmira sin límite en su cuantía.

Se expide a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2025

+ Rodrigo Gallego Trujillo
Obispo de Palmira

Pbro. Arturo Arrieta Aguas
Representante Legal SPSP

Vanesa Molina Rodríguez
Secretaria

Martha Cecilia Jiménez Vásquez
Tesorera

Diócesis de Palmira Calle 30 N° 29-79. Barrio Centro - Palmira (Valle - Colombia)
Teléfono: Cel: 3146813074 – 3154822387 - Dirección electrónica: palmiradioc@cec.org.co
curiapalmira@hotmail.com